

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Dirección General

RESERVADO

ORDEN (R) N° 5 /

SANTIAGO, 29 ENE 2020

VISTOS:

a) El feriado legal solicitado por el suscrito, por 16 días, desde el 31 de enero al 21 de febrero del presente año.

b) Lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden General N° 2571 de 25.OCT.018 de la Dirección General, que crea Subdirecciones que indica y reestructura orgánica institucional.

c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.-El Prefecto General Christian LUCERO VILLARREAL, Inspector General, subrogará la Dirección General desde el 31 de enero al 21 de febrero de 2020, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

JMP/agn

Distribución:

- Inegral	(1)
- Subdipol	(1)
- Subdepers	(1)
- Sublog	(1)
- Subdicor	(1)
- Repoles y UU.DD.	(1)
- Jefaturas	(1)
- B.O. y O.D.	(1)
- Archivo	(1) /